



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

##### *Cancelación de aval*

Por Caja Laboral Popular, CIF F20022109, se ha solicitado la cancelación y devolución de la siguiente garantía:

Aval n.º: 2006515503.

Importe: 6.000,00 euros.

Entidad avalista: Caja Laboral Popular, CIF F20022109.

Entidad avalada: Construcciones Prioridad Burgos, S.L.

Objeto de aval: Daños y perjuicios que pueda ocasionar la ejecución de la actuación en los bienes de titularidad municipal, en relación a la licencia urbanística 02/06.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días se realicen por los interesados las alegaciones que se consideren oportunas ante este Ayuntamiento.

Arcos de la Llana, a 15 de abril de 2013.

El Alcalde,  
Jesús María Sendino Pedrosa